

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (sobre estados contables de períodos intermedios)

Señores
Presidente y Directores de
Con-Ser Sociedad Anónima
CUIT: 30-56961339-2
Domicilio legal: Juana Manso 555, piso 3°, Oficina “A”
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

1. Identificación de los estados contables intermedios objeto de la revisión

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de Con-Ser Sociedad Anónima (en adelante, mencionada indistintamente como “Con-Ser S.A.” o la “Sociedad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2015, el estado de resultados y el estado de evolución del patrimonio neto, correspondientes al período de nueve meses terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 10 (las notas 1 y 2 describen las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados contables intermedios adjuntos).

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables intermedios

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables intermedios adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4. Fundamento de la conclusión con salvedades

En la nota 1 a los estados contables intermedios al 30 de septiembre de 2015 se indica que han sido preparados al solo efecto de ser utilizados para su consolidación con los estados contables de la sociedad controlante (nota 4), Mastellone Hermanos Sociedad Anónima. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad no ha considerado necesaria la presentación de toda la información básica y complementaria requerida por las normas contables profesionales argentinas, sino que sólo se ha expuesto la que éste ha considerado necesaria para satisfacer el propósito antes mencionado.

5. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, excepto por los efectos de la situación descrita en el capítulo 4 precedente, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado otras circunstancias que nos hicieran pensar que los estados contables intermedios adjuntos de Con-Ser S.A. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas mencionadas en la nota 2 a dichos estados contables.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Las cifras de los estados contables intermedios adjuntos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, que se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.
- b) Según surge de los mencionados registros contables auxiliares de la Sociedad, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2015 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a 3.302.321, y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de noviembre de 2015

DELOITTE & Co. S.A.

(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

Alberto López Carnabucci (Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

CON-SER SOCIEDAD ANÓNIMA

Juana Manso 555, piso 3°, Oficina "A"- Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad:	Transporte de productos, servicio de coordinación de transporte, compraventa de vehículos y repuestos y producción y venta de equipos de frío, furgones y semirremolques.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:	28 de junio de 1979
Última modificación del estatuto:	11 de agosto de 2014
Número de Registro en la Inspección General de Justicia:	911.345
Fecha de finalización del contrato social:	26 de junio de 2078
Sociedad controlante:	Nota 4

EJERCICIO ECONÓMICO N° 38

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

(período de nueve meses)

(en pesos)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(en pesos - nota 5)

Acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n 1
y de 1 voto cada una

Suscripto e
integrado

1.412.819

JOAQUIN IBÁÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

JOSE A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 5 de noviembre de 2015
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Alberto López Carnabucci (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

CON-SER SOCIEDAD ANÓNIMA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 911.345

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

(en pesos – notas 1 y 2)

<u>ACTIVO</u>	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	
Caja y bancos	109.499
Créditos por ventas (nota 3.a)	43.028.749
Otros créditos (nota 3.b)	5.815.075
Bienes de cambio (nota 3.c)	37.496.674
Total del Activo Corriente	86.449.997
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>	
Otros créditos (nota 3.b)	29.100.830
Impuesto diferido (nota 3.d)	867.631
Bienes de uso (nota 3.e)	21.929.958
Activos intangibles – Marcas	31.620
Total del Activo no Corriente	51.930.039
TOTAL DEL ACTIVO	138.380.036
<u>PASIVO</u>	
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	
Deudas:	
Comerciales (nota 3.f)	52.136.644
Préstamos (notas 3.g y 7)	2.339.251
Remuneraciones y cargas sociales (nota 3.h)	23.802.693
Fiscales (nota 3.i)	3.600.067
Anticipos de clientes – con sociedades relacionadas por 5.967 (nota 4.2.a)	1.932.627
Fondos a rendir (Operaciones por mandato)	2.720.469
Total del Pasivo Corriente	86.531.751
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>	
Deudas:	
Comerciales (nota 3.f)	6.919.840
Préstamos (notas 3.g y 7)	6.166.444
Total deudas	13.086.284
Previsiones (nota 3.j)	8.465.853
Total del Pasivo no Corriente	21.552.137
Total del Pasivo	108.083.888
<u>PATRIMONIO NETO</u>	
(según estado correspondiente)	30.296.148
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO NETO	138.380.036

Las notas 1 a 10 forman parte integrante de este estado.

JOAQUIN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

JOSE A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 5 de noviembre de 2015
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Alberto López Carnabucci (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

CON-SER SOCIEDAD ANÓNIMA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 911.345

**ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO
DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

(en pesos – notas 1 y 2)

Ventas netas (nota 3.k)	633.135.956
Costo de ventas	<u>(559.834.077)</u>
Subtotal – Ganancia bruta	<u>73.301.879</u>
Gastos de comercialización	(31.004.266)
Gastos de administración	<u>(57.303.101)</u>
Total de gastos	<u>(88.307.367)</u>
Subtotal – Pérdida	<u>(15.005.488)</u>
Resultados financieros	
Generados por activos (nota 3.l.a)	3.632.372
Generados por pasivos (nota 3.l.b)	(1.129.006)
Otros ingresos y egresos, netos – Ganancia (nota 3.m)	<u>13.207.885</u>
Subtotal - Ganancia antes del impuesto a las ganancias	<u>705.763</u>
Impuesto a las ganancias (nota 3.n)	<u>(1.520.005)</u>
PÉRDIDA NETA DEL PERÍODO	<u><u>(814.242)</u></u>

Las notas 1 a 10 forman parte integrante de este estado.

JOAQUIN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora**JOSE A. MORENO**
PresidenteEl informe fechado el 5 de noviembre de 2015
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.**Alberto López Carnabucci (Socio)**
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

CON-SER SOCIEDAD ANÓNIMA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 911.345

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE**AL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

(en pesos – notas 1 y 2)

Aportes de los Accionistas.....			Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Total
	Capital social	Primas de emisión	Total				
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1.412.819	25.320.000	26.732.819	82.564	1.003.601	3.291.406	31.110.390
Resolución de la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 6 de abril de 2015							
Constitución de reserva legal				164.570		(164.570)	
Constitución de reserva facultativa					3.126.836	(3.126.836)	
Pérdida neta del período						(814.242)	(814.242)
Saldos al 30 de septiembre de 2015	1.412.819	25.320.000	26.732.819	247.134	4.130.437	(814.242)	30.296.148

Las notas 1 a 10 forman parte integrante de este estado.

JOAQUIN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

JOSE A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 5 de noviembre de 2015
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Alberto López Carnabucci (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

CON-SER SOCIEDAD ANÓNIMA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 911.345

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES

AL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

(en pesos)

1. ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Los estados contables de la Sociedad al 30 de septiembre de 2015 han sido preparados al sólo efecto de ser utilizados para su consolidación con los estados contables de la sociedad controlante, Mastellone Hermanos Sociedad Anónima, por lo que el Directorio no ha considerado necesaria la presentación de toda la información básica y complementaria requerida por las normas contables profesionales argentinas.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN Y EXPOSICIÓN APLICADOS

La Sociedad utiliza en la contabilización de sus operaciones, en la medición de sus activos, pasivos y resultados, así como en los aspectos de exposición, las disposiciones de las Resoluciones Técnicas Nros. 8, 9, 16, 17, 18, 21, 22 y 23 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“F.A.C.P.C.E.”), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“C.P.C.E.C.A.B.A.”).

En el caso de los activos no monetarios incorporados antes del 1° de marzo de 2003, los costos están expresados en moneda homogénea de febrero de 2003 (según las normas de la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E., vigentes entre enero de 2002 y la mencionada fecha).

Las Normas Contables Profesionales Vigentes requieren la aplicación de la Resolución Técnica N° 6, que establece la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea, en los casos en que se den ciertas características en el entorno económico del país, siendo una condición necesaria que la inflación acumulada a lo largo de tres años, medida sobre la base del Índice de precios internos al por mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100%. La inflación acumulada en los últimos tres años medida con el referido índice asciende aproximadamente a 66%. Por lo tanto, al cierre del presente período, no se cumple la condición necesaria para la reexpresión a moneda homogénea de la información incluida en los estados contables.

En caso de alcanzarse el referido 100% en ejercicios futuros y se torne obligatoria la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Vigentes, el ajuste deberá practicarse tomando como base la última fecha en que la Sociedad ajustó sus estados contables para reflejar los efectos de la inflación.

JOAQUIN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

JOSE A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 5 de noviembre de 2015
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Alberto López Carnabucci (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

Los principales criterios de medición empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Rubros monetarios:

Caja y bancos, inversiones corrientes, créditos, deudas y provisiones en pesos se han mantenido a sus valores nominales. Los activos y pasivos incluyen la porción devengada de los resultados financieros pertinentes hasta el cierre del período.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Se han expresado utilizando los tipos de cambio aplicables vigentes al cierre del período.

c) Bienes de cambio:

A su costo de reproducción o reposición, según corresponda.

La totalidad de los costos fijos se incluyen en el costo de producción, en tanto no existan situaciones de ineficiencia o capacidad instalada ociosa.

Los valores así determinados para los bienes de cambio no superan su valor recuperable al cierre del período.

d) Bienes de uso:

- **Valores de origen:**
Los bienes fueron medidos a su costo de adquisición expresado en moneda homogénea.
- **Amortizaciones:**
La amortización de los bienes de uso ha sido calculada aplicando el método de la línea recta.
- **Valor recuperable:**
El Directorio de la Sociedad considera que los valores residuales de los bienes de uso no superan su valor recuperable al cierre del período.

JOAQUIN IBÁÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

JOSE A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 5 de noviembre de 2015
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Alberto López Carnabucci (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

e) Cuentas del patrimonio neto:

Están expresadas en moneda homogénea, excepto la cuenta Capital social que se ha mantenido a su valor de origen; el ajuste derivado de su reexpresión fue capitalizado en el ejercicio 2010.

f) Cuentas de resultados:

Se han mantenido a su valor nominal, excepto (i) los cargos por activos consumidos (depreciaciones y bajas de bienes de uso) que se han registrado de acuerdo con el valor expresado en moneda homogénea de los activos respectivos, y (ii) el costo de ventas determinado en función del costo de reproducción de las unidades vendidas.

g) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta:

Las normas contables vigentes requieren la contabilización del cargo por impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido. Este criterio implica el reconocimiento de partidas de activos y de pasivos por impuesto diferido, en los casos en que se produzcan diferencias temporarias entre la medición contable y la medición fiscal de los activos y de los pasivos, así como los quebrantos impositivos recuperables.

Asimismo, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes la Sociedad ha considerado el valor residual de la reexpresión a moneda homogénea efectuada entre enero de 2002 y febrero de 2003, contenida en la medición contable de los bienes de uso, como una diferencia permanente a los efectos del cálculo del impuesto diferido.

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras éste último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

h) Uso de estimaciones en la preparación de los estados contables:

La preparación de los estados contables en conformidad con las normas contables vigentes requiere que el Directorio de la Sociedad efectúen estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los resultados e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

JOAQUIN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

JOSE A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 5 de noviembre de 2015
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Alberto López Carnabucci (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

3. COMPOSICIÓN DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Créditos por ventas

El detalle de los créditos por ventas es el siguiente:

Comunes	24.306.541
Sociedad controlante (nota 4.1.a)	10.895.513
Sociedades relacionadas (nota 4.2.a)	5.414.533
Valores a depositar	2.626.958
Subtotal	43.243.545
Previsión para deudores incobrables	(214.796)
Total	43.028.749

b) Otros créditos

El detalle de los otros créditos es el siguiente:

Corrientes

Impuesto a los débitos y créditos bancarios	1.486.625
Sociedades relacionadas (nota 4.2.a)	990.000
Seguros a devengar	978.069
Impuesto sobre los ingresos brutos	556.870
Impuesto a las ganancias y ganancia mínima presunta	462.518
Aseguradora de riesgos de trabajo	391.098
Gastos pagados por adelantado	323.823
Gastos a recuperar	264.522
Depósitos en garantía (nota 10)	137.316
Deudores por préstamos	73.088
Deudores varios	44.020
Diversos	107.126
Total	5.815.075

No corrientes

Reintegro a cobrar – Régimen de Fomento de la Profesionalización del transporte (REFOP) (*)	17.566.854
IVA - Bono fiscal a recibir	6.420.435
Impuesto a la ganancia mínima presunta	4.135.517
Deudores en gestión judicial	754.108
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	377.675
Impuesto sobre los ingresos brutos	374.173
Depósitos en garantía (nota 10)	105.669
Deudores préstamos	31.535
Subtotal	29.765.966
Previsión para deudores incobrables	(665.136)
Total	29.100.830

JOAQUIN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

JOSE A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 5 de noviembre de 2015
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Alberto López Carnabucci (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

(*) En gestión judicial.

c) Bienes de cambio

El detalle de los bienes de cambio es el siguiente:

Unidades, accesorios y repuestos	28.230.567
Fertilizantes, agroquímicos y combustibles	10.118.554
Subtotal	38.349.121
Previsión para obsolescencia	(852.447)
Total	37.496.674

d) Impuesto diferido

La composición del impuesto diferido es la siguiente:

Quebrantos acumulados	35.193
Diferencias temporarias de medición	832.438
Total	867.631

e) Bienes de uso

El detalle de los bienes de uso es el siguiente:

<u>Valores de origen</u>	
Terrenos	134.827
Edificios	7.048.436
Proyecto de sistema rural	1.128.415
Muebles y útiles e instalaciones	8.830.279
Maquinarias	1.457.303
Herramientas	674.277
Rodados	26.523.506
Equipos de frío	398.397
Mejoras en inmuebles de terceros	996.265
Obras en curso	1.336.082
Subtotal	48.527.787

JOAQUIN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

JOSE A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 5 de noviembre de 2015
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Alberto López Carnabucci (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

<u>Amortizaciones acumuladas</u>	
Edificios	(2.244.726)
Proyecto de sistema rural	(1.060.808)
Muebles y útiles e instalaciones	(8.177.537)
Maquinarias	(1.184.447)
Herramientas	(447.052)
Rodados	(12.088.597)
Equipos de frío	(398.397)
Mejoras en inmuebles de terceros	(996.265)
Subtotal	(26.597.829)
Total	21.929.958

f) Deudas comerciales

El detalle de las deudas comerciales es el siguiente:

<u>Corrientes</u>	
Comunes	39.171.891
Sociedad controlante (nota 4.1.b)	115.029
Sociedades relacionadas (nota 4.2.a)	181.256
Acreedores por servicios de flete	7.478.976
Acreedores varios	5.189.492
Total	52.136.644

No corrientes

Comunes	6.919.840
Total	6.919.840

g) Préstamos

El detalle de los préstamos es el siguiente:

<u>Corrientes</u>	
Sociedad controlante (nota 4.1.b)	1.954.811
Arrendamientos financieros (nota 10)	384.440
Total	2.339.251

No corrientes

Sociedad controlante (nota 4.1.b)	6.087.258
Arrendamientos financieros (nota 10)	79.186
Total	6.166.444

JOAQUIN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

JOSE A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 5 de noviembre de 2015
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Alberto López Carnabucci (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

h) Remuneraciones y cargas sociales

El detalle de las remuneraciones y cargas sociales es el siguiente:

Remuneraciones	7.900.293
Cargas sociales	5.019.398
Vacaciones y SAC	10.883.002
Total	<u>23.802.693</u>

i) Deudas fiscales

El detalle de las deudas fiscales es el siguiente:

Retenciones a depositar	1.836.743
Impuesto al valor agregado	1.727.442
Impuesto sobre los ingresos brutos	28.377
Diversos	7.505
Total	<u>3.600.067</u>

j) Previsiones

El detalle de las provisiones es el siguiente:

Previsión para costas y honorarios A.F.I.P. (nota 6)	1.062.500
Previsión para juicios y reclamos	7.403.353
Total	<u>8.465.853</u>

k) Ventas netas

El detalle de ventas netas es el siguiente:

Servicios prestados	315.685.700
Ventas de bienes	337.799.734
Comisiones y otros conceptos	3.778.915
Bonificaciones	(4.425.867)
Impuestos directos y tasas sobre ventas	(19.702.526)
Total	<u>633.135.956</u>

JOAQUIN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

JOSE A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 5 de noviembre de 2015
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Alberto López Carnabucci (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

l) Resultados financieros

El detalle de los resultados financieros es el siguiente:

a) Generados por activos:

Intereses ganados	2.215.982
Resultado por tenencia	1.416.390
Total	<u>3.632.372</u>

b) Generados por pasivos:

Intereses pagados	(1.121.236)
Diferencia de cambio	(7.770)
Total	<u>(1.129.006)</u>

m) Otros ingresos y egresos, netos

Resultado por venta de bienes de uso	12.644.683
Previsión para juicios y eventuales reclamos	(843.468)
Diversos	1.406.670
Total	<u>13.207.885</u>

n) Impuesto a las ganancias

El cargo por el impuesto a las ganancias fue el siguiente:

Impuesto a las ganancias determinado	(280.173)
Variación de las diferencias temporarias de medición	(1.239.832)
Total	<u>(1.520.005)</u>

4. SOCIEDAD CONTROLANTE Y PARTES RELACIONADAS

1) Sociedad controlante

- a) Con-Ser S.A. es una sociedad controlada por Mastellone Hermanos Sociedad Anónima, cuyo porcentaje de participación al 30 de septiembre de 2015 en el capital y los votos ascendía al 95%.

JOAQUIN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

JOSE A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 5 de noviembre de 2015
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Alberto López Carnabucci (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

b) Los saldos al 30 de septiembre de 2015 con la sociedad controlante eran los siguientes:

Créditos por ventas	10.895.513
Deudas comerciales	115.029
Préstamos corrientes	1.954.811
Préstamos no corrientes	6.087.258

c) Las operaciones con la sociedad controlante correspondientes al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2015 fueron las siguientes:

Servicios prestados	201.936.149
Venta de bienes de cambio	2.386.084
Venta de bienes de uso	12.650.000
Compras	942.183
Servicios recibidos	135.500
Intereses	581.912

2) Sociedades relacionadas

a) Los saldos al 30 de septiembre de 2015 con sociedades relacionadas eran los siguientes:

Créditos por ventas:

Logística La Serenísima S.A.	4.393.548
Los Toldos S.A.	360.209
Frigorífico Nueva Generación S.A.	474.481
Marca 5 Asesores en Seguros S.A.	175.561
Mastellone San Luis S.A.	8.140
Afianzar S.G.R.	2.594
Total	<u><u>5.414.533</u></u>

Otros créditos:

Mastellone San Luis S.A.	990.000
	<u><u>990.000</u></u>

Deudas comerciales:

Marca 5 Asesores en Seguros S.A.	177.245
Afianzar S.G.R.	4.011
Total	<u><u>181.256</u></u>

JOAQUIN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

JOSE A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 5 de noviembre de 2015
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Alberto López Carnabucci (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

Anticipo de clientes:

Logística La Serenísima S.A.	5.967
Total	<u>5.967</u>

b) Las operaciones con sociedades relacionadas correspondientes al período de nueve meses terminado 30 de septiembre de 2015 fueron las siguientes:

Ventas de servicios:	
Logística La Serenísima S.A.	10.463.686
Marca 5 Asesores en Seguros S.A.	1.292.215
Total	<u>11.755.901</u>

Ventas de bienes:	
Logística La Serenísima S.A.	821.370
Los Toldos S.A.	268.202
Marca 5 Asesores en Seguros S.A.	20.226
Frigorífico Nueva Generación S.A.	5.325
Mastellone San Luis S.A.	2.914
Total	<u>1.118.037</u>

Compras:	
Marca 5 Asesores en Seguros S.A.	65.940
Total	<u>65.940</u>

5. CAPITAL SOCIAL

El capital social al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 412.819 y se encontraba totalmente suscripto, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio.

Con fecha 27 de diciembre de 2013, la Sociedad recibió y aceptó una oferta irrevocable de Mastellone Hermanos S.A., mediante la cual dicho accionista propuso la capitalización parcial de la deuda financiera que Con-Ser S.A. mantenía con éste. El monto que se capitalizó fue de 949.848, con una prima de emisión por la suma de 24.050.151,36, ascendiendo a una suma total de 24.999.999,36. Asimismo, el accionista Mastellone San Luis S.A., acompañó el aumento mediante un aporte en efectivo por la suma de 50.152, de capital más una prima de emisión de 1.269.848,64, ascendiendo a una suma total de 1.320.000,64, habiendo integrado el 25% de dicho monto. Por lo tanto, la Asamblea General Extraordinaria del 27 de diciembre de 2013 aprobó un aumento de capital por la suma de 1.000.000, al cual se asignó una prima de emisión por 25.320.000. Al 30 de septiembre de 2015, dicho aumento de capital se encuentra integrado por 962.386 con una prima de emisión de 24.367.613,52 e inscripto en Registro Público de Comercio con fecha 11 de agosto de 2014.

JOAQUIN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

JOSE A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 5 de noviembre de 2015
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Alberto López Carnabucci (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

6. MORATORIA AFIP – LEY N° 26.476

Como consecuencia de un proceso de fiscalización desarrollado por la Administración Federal de Ingresos Públicos (“A.F.I.P.”), la Sociedad había sido notificada oportunamente de resoluciones determinativas de oficio las cuales habían sido apeladas ante el Tribunal Fiscal de la Nación en tiempo y forma. La contingencia pasiva emergente de esta situación no había sido objeto de contabilización en mérito al criterio sustentado por el Directorio y a la opinión de sus asesores especializados en material legal y tributaria y a partir del tenor y alcances de los fundamentos de las impugnaciones y defensas desplegadas que permitían pronosticar un resultado favorable a la Sociedad en el marco de esas actuaciones.

El 14 de abril de 2009 la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad autorizó a que la sociedad ingresase en la moratoria establecida por la Ley 26.476, acogiéndose al Régimen de Regulación Impositiva (en adelante “el Régimen”) por deudas reclamadas por la A.F.I.P. que se encontraban en sede judicial vinculadas principalmente con impuestos a las ganancias y al valor agregado, incluyendo un capital de 51.292.427, más intereses por 21.810.403, lo que totalizó 73.102.830, pagaderos con un anticipo de 3.077.546 y 120 cuotas mensuales entre mayo de 2009 y abril de 2019.

El 15 de marzo de 2013 la Cámara rechazó, mediante sentencia, el recurso planteado por la contribuyente, considerando que al desistir del proceso como requisito para adherir al Régimen de Regularización, se debía afrontar la totalidad de las costas del proceso. Contra esa sentencia, se impuso recurso extraordinario del cual se ordenó traslado a la AFIP. En fecha 20 de septiembre de 2013 se notificó la sentencia dictada por la Cámara, el día 17 de septiembre de 2013, por lo cual se resolvió rechazar la apelación.

Con fecha 27 de septiembre de 2013 se procedió a acreditar el pago de la tasa de actuación por 2.536.947.

Ver nota 7 respecto a la evolución de esta cuestión.

7. PRESTAMOS

Tal como se menciona en la nota 6, la Sociedad se acogió al Régimen de Regularización Impositiva (en adelante “el Régimen”) dispuesto por la Ley N° 26.476 del 22 de diciembre de 2008, obligándose a cancelar la deuda en 120 cuotas de amortización del capital más los intereses financieros devengados en cada cuota. Con fecha 17 días de febrero de 2011 el Directorio de la Sociedad aprobó el ofrecimiento de la sociedad controlante Mastellone Hermanos S.A. (en adelante “MHSA”) de asumir la mencionada deuda fiscal de la Sociedad, de la cual a esa fecha se habían cancelado 22 cuotas, con más sus respectivos intereses, restando abonar a ese momento 98 cuotas de igual condición.

JOAQUIN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

JOSE A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 5 de noviembre de 2015
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Alberto López Carnabucci (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

Concomitantemente, la Sociedad asumió una deuda financiera para con MHSA por idéntico monto al de la deuda fiscal; equivalente al valor de la deuda de la Moratoria al 16 de febrero de 2011, calculado a partir de la tasa de descuento prevista en el Régimen para la cancelación anticipada de la misma. La Sociedad comenzó a cancelar la deuda financiera que contrajo con MHSA, que se había estipulado en 32 cuotas trimestrales de amortización, iguales y consecutivas, con nueve meses de gracia y con la posibilidad de adelantar pagos a cuenta del capital, con más un interés del 9% anual sobre saldos, habiendo vencido la primera de ellas el 17 de agosto de 2011.

Con fecha 22 de febrero de 2011 se presentó ante la AFIP la notificación de la asunción de la mencionada deuda por MHSA. Con fecha 28 de febrero de 2011, la AFIP ha emitido un pronunciamiento a MHSA autorizando a modificar la Clave Bancaria Uniforme declarada para el correspondiente débito de las cuotas. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el organismo fiscal no se había pronunciado sobre el tema en referencia a la Sociedad.

Con fecha 27 de diciembre de 2013, la Sociedad aprobó una oferta irrevocable de Mastellone Hermanos S.A., mediante la cual dicho accionista propuso la capitalización parcial de la deuda financiera que Con-Ser S.A. mantiene con Mastellone Hermanos S.A. El monto capitalizado fue de 949.848, con una prima de emisión por la suma de 24.050.151,36, ascendiendo a una suma total de 24.999.999,36.

Luego de la capitalización parcial, el monto de la deuda con MHSA al 30 de septiembre de 2015 asciende a 8.042.069.

8. GARANTIAS OTORGADAS

Con fecha 4 de junio de 2014, el Directorio de la Sociedad resolvió que ésta se constituya en subsidiaria garante de Mastellone Hermanos Sociedad Anónima con respecto a las obligaciones negociables Clase F emitidas con fecha 3 de julio de 2014, con vencimiento en 2021 por U\$S 199,7 millones.

9. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de septiembre de 2015 se mantenían hipotecas constituidas con privilegio de primer grado sobre ciertos inmuebles de la Sociedad, en garantía de la relación comercial que vincula a Con-Ser S.A. con YPF Sociedad Anónima y con Oil Combustibles Sociedad Anónima, por un plazo indeterminado y de plena vigencia mientras se mantengan las relaciones comerciales entre las partes. El total garantizado de esta manera alcanza la suma de U\$S 2.400.000 y U\$S 750.000 con YPF S.A. y U\$S 112.000 con Oil Combustibles Sociedad Anónima.

Ésta última fue parcialmente liberada con fecha 6 de agosto de 2012. Al 30 de septiembre de 2015, por dicha deuda se encontraban en garantía bienes de uso por un valor residual de 5.434.724.

JOAQUIN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

JOSE A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 5 de noviembre de 2015
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Alberto López Carnabucci (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

10. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

La Sociedad ha constituido contratos de arrendamiento financiero con CGM Leasing de Argentina S.A., con motivo de la compra de camiones para la renovación de su flota, por un valor de 4.233.813. En dichos contratos se dispuso el pago de 31 cánones mensuales fijos, a una tasa del 12% anual, y con una opción de compra equivalente al 5% del valor de los equipos al finalizar los plazos contractuales. El monto de los arrendamientos al 30 de septiembre de 2015 asciende a 384.440 corrientes y 79.186 no corrientes.

Adicionalmente, la Sociedad debió constituir depósitos en garantía equivalente a una cuota pagadera a la firma de contrato. El monto de los mismos al 30 de septiembre de 2015 asciende a 137.316 corrientes y 105.669 no corrientes.

JOAQUIN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

JOSE A. MORENO
Presidente

El informe fechado el 5 de noviembre de 2015
se extiende en documento aparte
DELOITTE & Co. S.A.

Alberto López Carnabucci (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Con-Ser Sociedad Anónima

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de CON-SER Sociedad Anónima, de acuerdo con lo dispuesto por el inc. 5 del art. 294 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el capítulo I siguiente. La preparación y emisión de los documentos citados es una responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el capítulo II.

I) DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN

- a) Estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2015.
- b) Estado de resultados correspondiente al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2015.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2015.
- d) Notas 1 a 10 correspondientes a los estados contables por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2015.

II) ALCANCE DE LA REVISIÓN

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el capítulo I se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables correspondientes a períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos e información revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el capítulo I, hemos revisado el trabajo efectuado por los auditores externos Deloitte & Co. S.A. quienes emitieron su informe, con observaciones, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión de estados contables de períodos intermedios con fecha 5 de noviembre de 2015. Nuestra revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dichos profesionales.

Una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objeto es la expresión de una opinión de los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Dado que no es una responsabilidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora efectuar el control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

III) ACLARACIONES PREVIAS

Tal como se indica en la nota 1, los estados contables al 30 de septiembre de 2015 han sido preparados al solo efecto de ser utilizados para su consolidación con los estados contables de la sociedad controlante, Mastellone Hermanos Sociedad Anónima. Dado el propósito particular de estos estados contables, la Sociedad no ha considerado necesaria la presentación de toda la información básica y complementaria requerida por las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

IV) MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Con base en la labor realizada, con el alcance descrito en el capítulo II, que no incluyó todos los procedimientos necesarios para permitirnos expresar una opinión sobre los estados contables objeto de esta revisión, estamos en condiciones de manifestar que los estados contables al 30 de septiembre de 2015 detallados en el capítulo I de este informe:

- a) contemplan todos los hechos y circunstancias significativas de los que hemos tomado conocimiento; y
- b) excepto por lo indicado en el capítulo III, no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a los estados contables adjuntos, detallados en los apartados a) a d) del capítulo I, para que los mismos estén presentados de conformidad con las normas profesionales vigentes en la República Argentina.

Finalmente, informamos que los estados contables adjuntos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, los que se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de noviembre de 2015

JOAQUIN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

RATIFICACIÓN DE FIRMAS LITOGRAFIADAS

Por la presente ratificamos las firmas que obran litografiadas en los estados contables de Con-Ser Sociedad Anónima al 30 de septiembre de 2015 desde la página 1 a 17.

JOAQUIN IBAÑEZ
Por Comisión Fiscalizadora

JOSE A. MORENO
Presidente

DELOITTE & Co. S.A.
(Registro de Sociedades Comerciales
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3)

Alberto López Carnabucci (Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 212 F° 200